

ANEXO I. RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE Y CORRIENTE.

1.- RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA CORRIENTE DURANTE EL CURSO:

Las evaluaciones suspendidas se recuperarán de la siguiente manera:

1. Presentación de un trabajo monográfico en el que se incluyan los contenidos desarrollados en la evaluación suspensa del curso corriente.
2. Examen teórico de dichos contenidos en la fecha establecida por el profesor.

2.- RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE:

Los alumnos/as a los que les quede pendiente la E.F. de cursos anteriores podrán superarla con la **presentación de un trabajo monográfico en el que se incluyan los contenidos desarrollados en cursos previos.**

El profesor que le imparta la E.F. en el curso corriente, durante el mes de Octubre, le informará al alumno/a del contenido del trabajo a realizar, apuntándose en su agenda personal con el fin de que sus padres se den por informados de dicho contenido y la fecha de entrega. La agenda, se la deberá enseñar el alumno al profesor una vez firmada por el padre/madre.

El trabajo constará de tres partes:

- 1ª evaluación: una capacidad física básica a elegir
- 2ª evaluación: un baile o danza a elegir
- 3ª evaluación: un deporte en función del curso a recuperar:
 - o En 2º de ESO: fútbol sala.
 - o En 3º de ESO: balonmano.
 - o En 4º de ESO: baloncesto.
 - o En 2º de Bachillerato: Voleibol.

La fecha tope para entregar el último trabajo y los pendientes de entregar o recuperar, será el 11 de Mayo de 2018 (viernes).

Los trabajos se realizarán a ordenador o a mano, en el caso de que no disponga de ordenador en casa. Consistirán de un mínimo de 15 carillas, incluyendo la portada, índice y bibliografía.

A la entrega, el profesor les preguntará acerca del contenido de los trabajos. Si la elaboración del trabajo y su exposición es correcta se dará por aprobada dicha evaluación.